

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
TRANSPORTES SIRENA EXPRESS TRANSSIRENAEXPRESS S.A., CELEBRADA EL 30 DE
MARZO DE 2020.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020), siendo las 18:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Landázuri Lote 58 y Nebraska, se reúne el cien por ciento (75%) de los ACCIONISTAS de la empresa, TRANSPORTES SIRENA EXPRESS TRANSSIRENAEXPRESS S.A., como lo autoriza el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y El Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del Orden del día.

1. Verificación del Quórum.
2. Presentación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios de Patrimonio y sus notas; así como, el Informe de los Administradores y Comisario de la Empresa, respecto de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Conocer, ratificar y resolver respecto de la aprobación de los documentos indicados en el numeral anterior.
4. Reparto de utilidades y dividendos.
5. Designación de Comisario y fijación de su remuneración.

Representando el setenta y cinco por ciento del capital pagado de la compañía TRANSPORTES SIRENA EXPRESS TRANSSIRENAEXPRESS S.A., los ACCIONISTAS aceptan por unanimidad la celebración del esta Junta para tratar el mencionado orden del día, bajo la Presidencia del Sr. **MARTÍNEZ CHULDE PATRICIO ROLANDO**, y con la presencia de los accionistas: **ANDRANGO UYANA VICENTE CARLOS**, conforme consta en el Instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **CATUCUAMBA COLIMBA GLORIA GERMANIA**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **CEDEÑO NAPA CARLOS OCTAVIO**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **CHACÓN CABRERA GRIMA EULALIA**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **CUMBE MANOBANDA RICHARD ANDRÉS**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **ERAZO DÍAZ CARLOS ALFONSO**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **GUAMÁN SAMUEZA YADIRA MISHELL**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **GUANOLUISA AIMACAÑA MIGUEL ÁNGEL**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **MACÍAS HOYON FRANK RONALD**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un

19

(31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **MARTÍNEZ CHULDE PATRICIO ROLANDO**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **MORENO ROSERO JUAN CARLOS**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **MUCHAGALO PUNGUIL KLEVER LEOPOLDO**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **MUÑOZ ESTRELLA AIDA GUADALUPE**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **OÑA PACHACAMA DAMIÁN FRANKLIN**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **PASQUEL CARLOS** en representación de **PASQUEL TROYA JIMMY FABIAN**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **QUISILEMA QUISILEMA CARLOS ELÍAS**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **ROSETO CHAMORRO NELSON RAYMUNDO**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **RODRIGUEZ TREJO MARTHA CECILIA**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **RUÍZ CANDO DANNY DANIEL**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **SOLANO NIETO FANNY JAQUELINE**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **TERAN CUASPA ROBINSON FABRICIO**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de treinta y un (31) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Esta junta es presidida por la Sr. **MARTÍNEZ CHULDE PATRICIO ROLANDO** quien actúa como Presidente Ad-Hoc y actuando como Secretaria Ad-Hoc, Sra. **MANOBANDA RECALDE MERCY NOEMI**, quienes proceden a dejar en constancia en el Libro de Actas del consentimiento unánime de los ACCIONISTAS para los Puntos del Orden del Día.

1. Se constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado quienes aceptan conocer y resolver los puntos del orden del día antes indicado.
2. Acto seguido, la Secretaria, procede a dar lectura a los informes presentados por los Administradores y Comisario, así como el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, Estados de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios de Patrimonio y

18

sus notas, relativos al ejercicio 2019 de la compañía TRANSPORTES SIRENA EXPRESS TRANSIRENAEXPRESS S.A.

3. Puestos a consideración de la presente Junta General, los documentos cuyo conocimiento precede, son aprobados por unanimidad y sin ninguna observación.
4. Conforme el Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados Integrales el ejercicio 2019, generó una pérdida de US\$ 11.122 por lo cual no se trata el tema de distribución de dividendos.
5. Los señores ACCIONISTAS por unanimidad, autorizan al Gerente General, designen Comisario a la Ingeniera Carina Elizabeth Vilatuña Sánchez para el ejercicio fiscal 2020 y determina su remuneración.

Sin haber otro punto a tratar, el Presidente, dispone un receso mientras el Secretario redacta el acta de esta sesión. Minutos más tarde el Secretario da lectura a la presente Acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna, disponiéndose se incorpore al expediente de esta Junta General los siguientes documentos:

- Orden del Día de la Junta Universal de Accionistas
- Copia del Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y sus Notas.
- Informe de los Administradores.
- Informe del Comisario.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por todos los asistentes sin modificación alguna, luego de todo lo cual, el Presidente de la Junta declara concluida la misma cuando son las 20:00 del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes. **FIRMADO: ACCIONISTAS – PRESIDENTE DE LA JUNTA; MARTINEZ CHULDE PATRICIO-; MERCY MANOBANDA RECALDE – SECRETARIA DE LA JUNTA.**

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros sociales de la Compañía.



Mercy Manobanda Recalde

Secretario de la Junta